



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/1994/89
28 de enero de 1994
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

INFORME DEL SECRETARIO GENERAL SOBRE LA OPERACION DE LAS NACIONES UNIDAS EN MOZAMBIQUE

INTRODUCCION

1. El presente informe se ha preparado en cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 13 de la resolución 882 (1993) del Consejo de Seguridad, de 5 de noviembre de 1993, en la que el Consejo me pidió que le informara de si el Gobierno de Mozambique y la Resistencia Nacional de Mozambique (RENAMO) habían realizado progresos suficientes y tangibles en el cumplimiento del calendario relativo a las principales disposiciones del acuerdo general de paz de Mozambique, suscrito en Roma el 4 de octubre de 1992 (véase el documento S/24635, anexo). El Consejo me pidió que le informara de la situación relativa a la ejecución del mandato de la Operación de las Naciones Unidas en Mozambique (ONUMOZ), teniendo presente la necesidad de economizar al máximo posible sin olvidar la importancia de desempeñar eficazmente el mandato.

2. Mis recomendaciones respecto del despliegue proyectado del contingente de policía de la ONUMOZ figuran en una adición al presente (S/1994/89/Add.1).

I. ACONTECIMIENTOS POLITICOS Y DESMOVILIZACION DE LAS TROPAS

A. Observaciones generales

3. Desde el informe que presenté al Consejo el 1º de noviembre de 1993 (S/26666) se han producido algunos acontecimientos importantes. El más importante es que el 30 de noviembre de 1993 dio comienzo la largamente esperada concentración de las tropas y el 12 de enero de 1994 empezó la disolución de las fuerzas paramilitares, la milicia y las tropas irregulares. La Asamblea Nacional de Mozambique sancionó la Ley Electoral el 9 de diciembre de 1993, y el 21 de enero de 1994 se nombró la Comisión Nacional de Elecciones. La Comisión Nacional de Cuestiones Administrativas, la Comisión Nacional de Asuntos Policiales y la Comisión Nacional de Información fueron nombradas el 17 de noviembre de 1993. El Presidente de Mozambique, Sr. Joaquim Chissano, y el Sr. Afonso Dhlakama, Presidente de la RENAMO, quien ahora ha establecido residencia permanente en Maputo, se han reunido en diversas ocasiones.

4. En varias oportunidades ambos dirigentes lograron superar situaciones de estancamiento en las negociaciones en curso y gracias a su cooperación se han podido ejecutar oportunamente muchas de las actividades previstas en el calendario. Al iniciarse el acantonamiento de las tropas, el proceso de paz ha entrado en una nueva etapa. Sin embargo, quedan todavía problemas importantes por resolver en el futuro inmediato, entre los que se cuentan la habilitación de las 14 zonas de concentración restantes; el comienzo y la conclusión de la desmovilización propiamente dicha; el traslado de armas de las zonas de concentración a los almacenes regionales; la disolución de las fuerzas paramilitares; la provisión de apoyo financiero para que la RENAMO se pueda transformar de movimiento militar en partido político, y la constitución de una fuerza nacional de defensa que funcione de manera satisfactoria.

B. Concentración y desmovilización de las tropas

5. En el párrafo 5 de su resolución 882 (1993), el Consejo de Seguridad exhortó a las partes a que comenzaran la concentración de las tropas en noviembre de 1993 e iniciaran la desmovilización para enero de 1994 con miras a que el proceso de desmovilización quedara terminado para mayo de 1994 en consonancia con el calendario suscrito por ambas partes en octubre de 1993. El 30 de noviembre de 1993, tras prolongadas negociaciones, comenzó oficialmente el acantonamiento de tropas después de que la Comisión de Supervisión y control ratificó el documento titulado "Declaración relativa a la habilitación de zonas de concentración de conformidad con el acuerdo general de paz de Mozambique". En consonancia con el acuerdo, se habilitaron las primeras 20 de un total de 49 zonas de concentración (12 para el Gobierno y 8 para la RENAMO) y se dio comienzo a la concentración de las tropas. El 20 de diciembre de 1993, se habilitaron otras 15 zonas de concentración. La habilitación de las 14 zonas restantes, que debía efectuarse el 31 de diciembre de 1993, se ha demorado debido a una controversia entre las partes en cuanto al control de los emplazamientos propuestos para las zonas de concentración en Salamanga y Dunda.

6. Durante las fases iniciales del acantonamiento, las tropas del gobierno se concentraron en mucho mayor cantidad que las tropas de la RENAMO, tendencia que se invirtió para mediados de diciembre de 1993. En la etapa actual, la RENAMO ha concentrado una proporción mucho mayor del total de tropas que el Gobierno. El 24 de enero de 1994, 16.609 soldados habían entrado en las zonas de concentración, 9.895 soldados del gobierno y 6.714 soldados de la RENAMO. Esas cifras equivalen al 30% del total de soldados que se esperaban en los 35 emplazamientos habilitados, 22% de efectivos del gobierno y 58% de efectivos de la RENAMO. El desequilibrio se hizo más pronunciado en enero de 1994, pues sólo un número limitado de soldados del gobierno había llegado a las zonas de concentración en la primera quincena del mes. Si bien existen indicios de que el movimiento de las tropas del gobierno se aceleró en la segunda quincena de enero de 1994, ese movimiento es todavía insuficiente para lograr un mejor equilibrio.

7. En la mayor parte de las zonas de concentración ha comenzado la recolección de armas. Muchas veces, sin embargo, los soldados llegaban a la zona de concentración, por término medio, con menos de un arma por soldado y

las armas que entregaban a menudo eran armas antiguas en malas condiciones. Al 24 de enero de 1994, los observadores militares de la ONUMOZ habían registrado 11.382 armas del gobierno y 6.200 armas de la RENAMO. El traslado de las armas recogidas en las zonas de concentración a los almacenes regionales se ha retrasado por problemas políticos planteados por el Gobierno al principio del proceso y posteriormente de la RENAMO. Se ha excedido en gran medida la capacidad de almacenamiento de armas en las zonas de concentración, razón por la cual las armas, que están almacenadas en emplazamientos inseguros, representan un riesgo para los soldados del gobierno y de la RENAMO y también para el personal de las Naciones Unidas.

8. Se había proyectado que el movimiento de soldados hacia las zonas de concentración que se realizaría por etapas, se coordinaría cuidadosamente con el proceso de desmovilización, pues la mayor parte de las zonas de concentración tienen capacidad para recibir sólo de 30% a 50% del total de tropas en cualquier momento. La afluencia masiva de soldados de la RENAMO ha producido hacinamiento en algunos lugares (casi el 211% de la capacidad en un campamento), que han dado lugar a escasez de alimentos y de otros artículos esenciales, insuficiencias en las instalaciones de vivienda y almacenes y posibles riesgos sanitarios. Las demoras en la selección de los soldados que se desmovilizarán y de los que se alistarán en el nuevo ejército prolonga aún más la estadía de tropas en las zonas de concentración, agravando así los problemas existentes. También hubo escasez de alimentos en las zonas de concentración cuando el Gobierno no cumplió su compromiso de abastecer a estas zonas con carne seca, pescado seco y sal. Para resolver el problema, mi Representante Especial, Sr. Aldo Ajello, solicitó el concurso del Programa Mundial de Alimentos (PMA) y de la comunidad de donantes. De resultas de ello, el PMA acrecentó las raciones de alimentos básicos, por término medio, en 25% y el Gobierno de Suecia hizo una contribución de 200.000 dólares de los EE.UU. para atender las necesidades inmediatas de carne y pescado en las zonas de concentración de la RENAMO; por su parte, el Gobierno confirmó su compromiso de abastecer sus propias zonas de concentración.

9. Ha habido algunos amotinamientos de las tropas del gobierno en las zonas de concentración y en otros emplazamientos, que reclamaban su pago atrasado. Esos motines causaron lesiones y resultaron en la muerte de dos civiles. Sin embargo, los incidentes se resolvieron tan pronto como el Gobierno regularizó los pagos.

10. En un principio se había previsto que a los soldados desmovilizados se les suministrarían ropas de civil en el momento en que abandonaran las zonas de concentración; y a los soldados que se alistaran en el nuevo ejército se les distribuirían sólo uniformes. Sin embargo, la mayor parte de los soldados de la RENAMO llegaron a las zonas de concentración literalmente vestidos con harapos y, por ende, fue necesario proporcionarles ropa inmediatamente. El Gobierno de Italia ayudó a resolver este problema comprometiéndose a proporcionar vestuario civil a los soldados del Gobierno y de la RENAMO que se alistaran en el nuevo ejército. La ONUMOZ pudo, pues distribuir ropas inmediatamente a todos los soldados de la RENAMO acantonados usando para ello las existencias de vestuario civil.

11. Ha habido demoras en la disolución de la milicia y de las fuerzas paramilitares, que debía comenzar simultáneamente con la concentración y desmovilización de las tropas. Hay aproximadamente 155.600 efectivos militares y paramilitares del Gobierno en Mozambique, un número muy superior al de aproximadamente 80.000 soldados regulares del gobierno. Luego de varias tentativas por fijar un plazo perentorio para comenzar el proceso, el 12 de enero de 1994 dio comienzo la disolución de los grupos paramilitares. La Comisión de Cesación del Fuego fiscaliza la disolución de los grupos irregulares armados. Se trata de un proceso muy complejo y arduo desde el punto de vista logístico, ya que los elementos armados están muy dispersos en todo el país. Además de esos efectivos, en Mozambique, hay un total de 15.051 soldados no acuartelados (14.734 del Gobierno y 317 de la RENAMO), de acuerdo con la información que han allegado las partes. Estos soldados, en lugar de acudir a las zonas de concentración, se desmovilizarán en sus emplazamientos actuales.

C. Preparativos para las elecciones

12. En el párrafo 3 de su resolución 882 (1993), el Consejo de Seguridad reafirmó una vez más la importancia fundamental que asignaba a que las elecciones se celebraran en octubre de 1994 a más tardar. En mi anterior informe (S/26666) hice saber al Consejo de Seguridad que los acuerdos a los que el Gobierno y la RENAMO habían llegado durante mi visita a Mozambique del 17 al 20 de octubre de 1993 habían permitido superar el estancamiento respecto de los problemas relativos a la composición y la presidencia de la Comisión Nacional de Elecciones, que habían paralizado el debate sobre el proyecto de ley electoral. En las discusiones subsiguientes, sin embargo, se tropezó con un nuevo estancamiento respecto de otras cuatro cuestiones: a) el derecho de voto de los mozambiqueños expatriados; b) la composición de las comisiones electorales provinciales y de distrito; c) la composición de la Secretaría Técnica de Administración Electoral, que velaría por la organización del proceso electoral; y d) el establecimiento y la composición del Tribunal Electoral que será el árbitro final de todos los litigios relacionados con el proceso electoral.

13. El 26 de noviembre de 1993 se llegó finalmente a un consenso respecto de esas cuestiones, al cabo de diversas reuniones celebradas entre el Presidente Chissano y el Sr. Dhlakama en consulta con mi Representante Especial. Se convino en que:

a) La Comisión Nacional de Elecciones decidiría si era viable organizar la votación de los mozambiqueños expatriados;

b) Las comisiones electorales provinciales y de distrito tendrían un presidente designado por el Gobierno y un vicepresidente designado por la RENAMO y un representante de otros partidos políticos y que las Naciones Unidas estarían representadas a nivel provincial por dos observadores;

c) La Secretaría Técnica de Administración Electoral tendría un Director General que sería designado por el Gobierno y dos directores auxiliares que serían nombrados por la RENAMO y los demás partidos de

oposición respectivamente. El personal de la Secretaría Técnica se compondría de un 50% de funcionarios del gobierno, un 25% de funcionarios de la oposición y un 25% de funcionarios de las Naciones Unidas;

d) Se establecería un Tribunal Electoral integrado por cinco magistrados, esto es, dos jueces mozambiqueños y tres jueces internacionales propuestos por las Naciones Unidas.

14. Luego de llegarse a estos acuerdos, la Asamblea Nacional de Mozambique sancionó la Ley Electoral el 9 de diciembre de 1993, nueve días después de la fecha prevista en el calendario. El Presidente Chissano la promulgó poco después y la Ley Electoral entró en vigor el 12 de enero de 1994. Los vocales de la Comisión Nacional de Elecciones fueron nombrados el 21 de enero de 1994 y actualmente están abocados al proceso de elegir un presidente. El acuerdo general de paz en el Protocolo III, párrafo 7.1, dispone que la Comisión Nacional de Elecciones garantizará la distribución a todos los partidos, sin discriminación, de subsidios y apoyo logístico para la campaña electoral. El establecimiento de un fondo fiduciario para apoyar a todos los partidos en el proceso electoral depende, pues, del funcionamiento de la Comisión Nacional de Elecciones.

II. ASPECTOS MILITARES

A. Despliegue del componente militar

15. Desde mi último informe al Consejo de Seguridad (S/26666) no ha habido ninguna modificación importante del despliegue de los contingentes de la ONUMOZ. Los contingentes de la Argentina, Botswana, Italia, el Japón, Portugal, el Uruguay y Zambia fueron rotados sin dificultades. En comparación con los 6.979 efectivos autorizados, al 24 de enero de 1994 el componente militar, incluidos los elementos de apoyo, tenía un total de 6.239 efectivos que procedían de los países siguientes:

Argentina	40
Bangladesh	1 433
Botswana	755
Brasil	3
India	919
Italia	1 022
Japón	53
Países Bajos	11
Portugal	284
Uruguay	845
Zambia	874

Estas cifras incluyen 22 efectivos de Bangladesh que están asignados a la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para Rwanda (UNAMIR), a título de préstamo, y un efectivo en Nueva York.

16. Las fuerzas de las Naciones Unidas continúan realizando amplias actividades operacionales en todo el país. Se desempeñan funciones de seguridad en los corredores establecidos y las carreteras principales mediante patrullas ordinarias por aire y tierra y la escolta de vehículos y trenes por fuerzas de las Naciones Unidas. Además, se protegen las estaciones de bombeo de petróleo, los aeropuertos, los depósitos de las Naciones Unidas y el Cuartel General de la ONUMOZ, así como, recientemente los depósitos provisionales y permanentes de armas. Las fuerzas de las Naciones Unidas también están contribuyendo a la ejecución de actividades humanitarias en el país mediante la prestación de asistencia médica y de orden técnico. Las unidades de ingenieros siguieron reparando caminos y mejorando las instalaciones de abastecimiento de agua y, atendiendo a una solicitud, prestaron asistencia para la rehabilitación de los centros de adiestramiento de la Fuerza de Defensa de Mozambique. Al aumentar el número de patrullas de las Naciones Unidas se ha reducido la cantidad e intensidad de actos de bandidaje en las rutas principales, especialmente en las regiones meridional y central. En varias ocasiones, unidades armadas de las Naciones Unidas negociaron arreglos para solucionar situaciones de motín.

17. Al 24 de enero de 1994, la ONUMOZ contaba con 330 de los 354 observadores militares autorizados. Los observadores militares continuaron llevando a cabo inspecciones e investigaciones sobre denuncias de violaciones de la cesación del fuego y ayudaron a establecer y preparar las zonas de concentración. Los observadores han supervisado el proceso de acuartelamiento de tropas desde su iniciación, así como la reunión y el almacenamiento de armas y municiones entregadas por soldados del gobierno y de la RENAMO.

18. Idealmente sería conveniente mantener la mayor parte de las actuales unidades de las Naciones Unidas en Mozambique hasta que se celebrasen las elecciones, en octubre del año en curso. Sin embargo, soy consciente de los gastos adicionales que entrañará el establecimiento en el país del considerable contingente de policías de las Naciones Unidas que se recomienda en una adición al presente informe (S/1994/89/Add.1). Al mismo tiempo, estimo que la situación política en Mozambique ha evolucionado de tal manera que se justificaría concentrar la atención en la verificación de las actividades de la policía en el país y el respeto de los derechos humanos, más que en los arreglos de cesación del fuego. No sería conveniente, sin embargo, reducir de manera significativa el componente militar de la ONUMOZ mientras siga el proceso de desmovilización de las tropas. Tengo la intención de comenzar un retiro paulatino de los componentes militares de la misión en mayo de 1994, cuando dicho proceso esté prácticamente terminado. Está programado que la Fuerza de Defensa de Mozambique esté en condiciones operacionales en septiembre de 1994. Se prevé que para esa fecha el ejército de Mozambique se encargue de algunas de las tareas más importantes en los corredores de transporte, que ahora son cumplidas por la ONUMOZ. En mi siguiente informe sobre la marcha de los trabajos de la ONUMOZ, en abril de 1994, me propongo presentar al Consejo de Seguridad cifras sobre las reducciones de efectivos y estimaciones de las correspondientes economías.

B. Cesación del fuego

19. En varias ocasiones anteriores el Consejo exhortó al Gobierno de Mozambique y la RENAMO a que respetaran plenamente todas las disposiciones del acuerdo general de paz, en particular las relativas a la cesación del fuego y los movimientos de tropas. Se recordará, a este respecto, que el 23 de octubre de 1993 ambas partes firmaron las directrices relativas al movimiento de las tropas. Esas directrices ayudaron a la Comisión de Cesación del Fuego a resolver varios casos de violaciones de la cesación del fuego que tenían que ver con el movimiento no autorizado de tropas. Durante bastante tiempo la RENAMO se mostró renuente a aplicar las recomendaciones de la Comisión relativas a dos casos, en Dunda y Salamanga, que se referían al movimiento de tropas de la RENAMO después de la firma del acuerdo general de paz. Esa actitud dificultó el establecimiento de las zonas de concentración de la RENAMO en esos lugares porque el Gobierno no estaba dispuesto a tenerlos en cuenta hasta que las tropas de la RENAMO se retiraran de ellos. La RENAMO ya ha retirado sus soldados de Dunda, pero todavía hay una controversia acerca de la distancia a que deben retirarse sus tropas de Salamanga.

20. Durante el período que se examina, la Comisión de Cesación del Fuego recibió 11 denuncias de presuntas violaciones de la cesación del fuego. Esos casos se pueden clasificar en tres categorías: a) detención ilegal de personas; b) presunto movimiento de tropas; y c) ocupación de nuevas posiciones. Ninguna de esas violaciones representó una amenaza grave para la cesación del fuego o el proceso de paz. Ocho casos se resolvieron por completo y se consideran cerrados. En dos casos está previsto que las recomendaciones de la Comisión se apliquen a la brevedad, mientras que los resultados de la investigación sobre el último caso todavía no se han presentado a la Comisión.

C. Formación de la Fuerza de Defensa de Mozambique

21. Desde mi último informe al Consejo se han logrado algunos progresos en esta esfera. El 20 de diciembre de 1993 se completó en el centro de adiestramiento de Nyanga (Zimbabue) la capacitación de 540 instructores por el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte. El 12 de enero de 1994 la ONUMOZ transportó a esos instructores al centro de adiestramiento de Dondo, en Mozambique, donde se encargarán, junto con los instructores del Reino Unido del entrenamiento de soldados de infantería en los tres centros de adiestramiento de la Fuerza de Defensa de Mozambique. Se ha convenido en que la mayor parte del primer grupo de 5.000 soldados (una mitad de ellos del Gobierno y la otra de la RENAMO) sean transportados directamente desde sus lugares actuales, sin pasar por las zonas de concentración. Se ha programado que el adiestramiento de fuerzas de infantería comience el 8 de febrero de 1994. Debido a problemas políticos y técnicos se retrasaron el adiestramiento por Francia de una compañía de ingenieros militares y el adiestramiento por Portugal de tres batallones de fuerzas especiales y una compañía de infantería de marina, así como el de oficiales militares de grado superior y de personal logístico y administrativo, que deberían haber comenzado en noviembre de 1993. Mientras tanto, la Comisión de Supervisión y Control aprobó un total de 19 documentos sobre la organización, los procedimientos de operación, los uniformes, los distintivos para los grados

militares y el adiestramiento de las fuerzas armadas unificadas, así como otras cuestiones. Esos documentos fueron preparados por el Gobierno y la RENAMO, que contaron con una asistencia sustancial de parte de Portugal.

22. El Gobierno informó a la comunidad de donantes que no estaba en condiciones de emprender la rehabilitación de los centros de adiestramiento para el nuevo ejército. A pesar de que las Naciones Unidas no tienen ningún mandato que aplicar en esta esfera, mi Representante Especial intervino para acelerar el proceso de formación de la Fuerza de Defensa de Mozambique, que es un elemento fundamental del proceso de paz. El Sr. Ajello ofreció todo el apoyo logístico que la ONUMOZ podía prestar sin que ello produjera un aumento de los gastos en el presupuesto de la ONUMOZ y recabó opciones de financiación entre la comunidad de donantes para el caso de que fueran necesarias. La Comisión Conjunta para la Formación de la Fuerza de Defensa de Mozambique creó un grupo de tareas, integrado por representantes del Gobierno, la RENAMO, los tres países que asisten en la formación del nuevo ejército (Francia, Portugal y el Reino Unido) y la ONUMOZ para supervisar y coordinar la rehabilitación de los centros de adiestramiento. Mientras tanto, el Gobierno de Portugal se ha comprometido a rehabilitar los tres centros (Macala, Catembe y Maputo) para que Portugal proporcione capacitación en ellos. El Gobierno de Italia se ha ofrecido a proporcionar 500.000 dólares de los EE.UU. para la rehabilitación de los demás centros de adiestramiento, si ello fuera necesario. Mientras tanto, sigue adelante, aunque con leves demoras, la rehabilitación de los centros de adiestramiento por el gobierno.

III. PROGRAMA DE ASISTENCIA HUMANITARIA

23. La facilitación del regreso y el reasentamiento de soldados desmovilizados mediante su reinserción social, se ha considerado un componente importante del programa de asistencia humanitaria desde la reunión de donantes sobre Mozambique que tuvo lugar en Roma en diciembre de 1992. Por consiguiente, con el proceso de desmovilización bastante adelantado, la Oficina de las Naciones Unidas de Coordinación de la Asistencia Humanitaria está centrando una especial atención en su programa de reinserción de ex combatientes en la vida civil. Mediante conversaciones oficiosas tripartitas en el seno de la Comisión de Reinserción, se ha podido obtener un acuerdo sobre una estrategia de orientación triple que responderá a las necesidades de los ex soldados. Un aspecto de esta estrategia se refiere a la identificación de oportunidades de capacitación en instituciones apropiadas de Mozambique. La estrategia también incluye un programa destinado a fomentar el autoempleo mediante la facilitación de juegos de material y equipo profesional y crédito a personas calificadas. Además, la estrategia trata de identificar las oportunidades de empleo en los sectores público y privado, así como la posibilidad de proporcionar, en caso necesario, subsidios a las entidades interesadas en esos sectores, a fin de que puedan aceptar cuotas de soldados desmovilizados. Estos tres componentes del programa se vincularán a un servicio de información y remisión que funcionará en los niveles provincial y de distrito. Las comisiones provinciales de reinserción actuales proporcionarán el entorno institucional para el funcionamiento de dicho servicio.

24. Como la capacidad de la economía de Mozambique para absorber a nuevos miles de personas que buscan empleo al dejar el servicio militar se ve gravemente limitada, los organismos donantes han venido explorando los medios de aliviar los problemas a que pueden enfrentarse los ex soldados. Ello ha resultado en una propuesta de conceder a los soldados desmovilizados el pago que suele efectuar el gobierno por separación del servicio, como medida de apoyo al programa de reinserción.

25. Los progresos en la desmovilización y el acuerdo sobre la fecha de las elecciones parecen haber estimulado la tasa de repatriación de refugiados y el movimiento de personas desplazadas internamente. Según cálculos actuales, aproximadamente la mitad de los 4 a 4,5 millones de personas desplazadas internamente por la guerra y la sequía han regresado a sus lugares de origen. Según se informa, unas 621.000 personas, o el 40% de la población original de refugiados, han abandonado los campamentos en los países vecinos para trasladarse a sus distritos de origen en Mozambique, la mayor parte de ellos de una manera espontánea. La repatriación asistida, organizada por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (OACNUR), ha continuado desde Swazilandia, Zambia y Zimbabue, al igual que desde Malawi, pero estas operaciones constituyen únicamente una fracción del movimiento total de personas. A mediados de enero de 1994, tuvo lugar la primera repatriación organizada de 208 refugiados desde Sudáfrica, un esfuerzo de cooperación entre las autoridades sudafricanas, la OACNUR y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM).

26. Las personas desplazadas internamente y los refugiados que regresan constituyen la mayor parte de los beneficiarios de la distribución gratuita de alimentos y artículos no alimentarios, tales como semillas y herramientas. Como cabe esperar, en un año en que el número de beneficiarios disminuyó notablemente a raíz de una estación de cosechas favorables que produjo excedentes agrícolas en algunos sectores, no ha sido siempre posible administrar la distribución de alimentos de manera que no se vieran afectados los precios en los mercados locales de cereales. A fin de contrarrestar el posible efecto negativo de la distribución gratuita de alimentos sobre la producción local, varios organismos han adquirido conjuntamente 62.000 toneladas de cereales en el mercado local. Por ejemplo, el PMA proporcionará recursos para la compra de 25.000 toneladas de cereales en el mercado local.

27. En noviembre de 1993 se hizo pública una actualización del programa consolidado de asistencia humanitaria a Mozambique. Sus principales preocupaciones son la repatriación de los refugiados, distribución de socorro de emergencia de alimentos y artículos no alimentarios, y la restauración de los servicios esenciales en las zonas rurales en que se están reasentando las personas que regresan y las personas desplazadas. También incluye apoyo institucional a los organismos de Mozambique encargados de la gestión de emergencia. Los cálculos revisados de las necesidades prioritarias se fijan ahora en 609,7 millones de dólares de los EE.UU., un aumento de 50 millones de dólares en relación con una cifra proyectada anterior. Ello se debe a un examen a fondo de las necesidades en los sectores de salud, educación e infraestructura de carreteras. De modo análogo, los compromisos de los donantes para el mismo período han alcanzado la suma de 559,4 millones de dólares, una respuesta muy

loable de la comunidad internacional a las necesidades de posguerra de Mozambique. De esta suma, 360,8 millones de dólares, es decir, el 64%, han sido asignados a proyectos especiales que se encuentran actualmente en fase de ejecución.

28. Parte de los recursos proporcionados por los donantes en concepto de contribución voluntaria se han canalizado por conducto de la cuenta del Fondo Fiduciario establecido para Mozambique por el Departamento de Asuntos Humanitarios, principalmente para programas en las esferas de desmovilización, la reinserción de soldados desmovilizados y las operaciones de limpieza de minas, al igual que para los proyectos multisectoriales en los niveles comunitario y de distrito. A finales de diciembre, el total de promesas de contribución a los fondos fiduciarios del Departamento de Asuntos Humanitarios y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) ascendía a 33 millones de dólares, de los que 28 millones de dólares se habían pagado. Las asignaciones a proyectos con cargo a fondos fiduciarios ascienden a 20 millones de dólares, lo que representa un aumento de 15 millones de dólares desde finales de octubre de 1993.

29. Los informes sobre ocho accidentes provocados por la explosión de minas desde noviembre de 1993, con un total de 21 muertos y 15 heridos, demuestran claramente que las minas continúan siendo un grave peligro para la población civil. Después de una serie intensiva de reuniones tripartitas, la Comisión de la Cesación del Fuego aprobó finalmente el plan nacional de limpieza de minas de Mozambique en diciembre de 1993. A fin de establecer prioridades para la labor de limpieza de minas, una organización no gubernamental británica está llevando a cabo un estudio de minas a nivel nacional que, aproximadamente en cuatro meses, proporcionará información de alta calidad sobre las carreteras y zonas minadas en todo el país. Por lo que respecta a la limpieza de minas, están a punto de entrar en funcionamiento dos operaciones adicionales, una en la provincia de Sofala, financiada por la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), y una segunda en la provincia de Sambezia, financiada por el Reino Unido. Con ello asciende a cuatro el número actual de operaciones de limpieza de minas actualmente en curso en Mozambique. La concesión del contrato es inminente para un proyecto financiado conjuntamente por el Fondo Fiduciario del Departamento de Asuntos Humanitarios y el presupuesto de la ONUMOZ. Además, el centro de capacitación de limpieza de minas de la ONUMOZ, en Beira, inició su primer curso e impartió capacitación a 32 pasantes de Mozambique a mediados de enero de 1994. Cuatro equipos de limpieza de minas, financiados por la Unión Europea, continúan despejando la carretera de Caia a Chemba, a lo largo del río Zambezi, de Gorongosa a Casa Banana y de Dombe en dirección a Espungabera. Las operaciones de limpieza de minas en el distrito de Mutarara, provincia de Tete, continúan progresando a cargo de una organización no gubernamental noruega, con un equipo de limpiadores de minas mozambiqueños que recientemente ha aumentado de 64 a 89 personas.

30. En su reunión del 22 de diciembre de 1993, la Comisión de Supervisión y Control decidió reactivar el Comité de Asistencia Humanitaria, que fue establecido el 16 de julio de 1992 en la declaración sobre los principios rectores de la asistencia humanitaria a Mozambique (véase el documento S/24635, anexo). De conformidad con el acuerdo general de paz, el futuro de este Comité,

que fue presidido por las Naciones Unidas, tenía que ser decidido a la luz de los acontecimientos, pero varios subcomités continuaron funcionando en función de las necesidades. La reactivación del Comité permitirá que estas actividades puedan ser llevadas a cabo en una estructura más oficial.

IV. OBSERVACIONES

31. Se han registrado importantes progresos desde mi último informe al Consejo (S/26666). Sin embargo, varios problemas graves relativos a la aplicación del acuerdo general de paz, todavía tienen que ser tratados por todos los interesados.

32. La desmovilización de las tropas del gobierno y de la RENAMO, que ascienden a más de 80.000 soldados, representa un gran desafío a la economía de Mozambique y al proceso de paz en el país. Para que los soldados desmovilizados no se conviertan en una fuente de inestabilidad, deben disfrutar de oportunidades económicas viables, mientras que los soldados que se incorporan al nuevo ejército deben ingresar en una institución en buen funcionamiento. También debe subrayarse que el éxito del programa propuesto de apoyo a la reinserción de los soldados desmovilizados, que ha de llevarse a cabo bajo los auspicios de las Naciones Unidas dependerá por entero del generoso apoyo financiero de la comunidad internacional.

33. Debido a las duras condiciones de la vida castrense en Mozambique y a los antecedentes de atraso o inexistencia de la paga, no parece que muchos soldados estén actualmente interesados en incorporarse a la Fuerza de Defensa de Mozambique. A fin de atraer soldados al nuevo ejército, habrá que establecer condiciones satisfactorias de servicio, incluida una paga adecuada, calidad y cantidad aceptables de comida, y un alojamiento decente. A menos que se cumplan estos requisitos, será difícil esperar que las partes consigan proporcionar los 30.000 soldados previstos para integrar el nuevo ejército. Por consiguiente, instaría al Gobierno de Mozambique proporcionar facilidades y recursos adecuados a los soldados de la Fuerza de Defensa de Mozambique, a fin de asegurar el éxito de la formación del nuevo ejército que se considera elemento esencial para la aplicación del acuerdo general de paz.

34. La falta de recursos para la transformación de la RENAMO en un partido político también plantea una amenaza al proceso de paz. En esta etapa, el problema ha adquirido una dimensión especial y si no se resuelve podría hacer peligrar el proceso de paz. Según la sección 7 del Protocolo III del acuerdo general de paz, la RENAMO tiene derecho a recibir la asistencia financiera necesaria para transformarse en un partido político. Como obra en conocimiento del Consejo de Seguridad, el Gobierno de Mozambique pidió, por conducto de las Naciones Unidas, apoyo a la comunidad internacional para que proporcionase los recursos financieros necesarios. Se ha establecido un fondo fiduciario administrado por las Naciones Unidas, por un valor previsto de 10 millones de dólares.

35. Aunque este Fondo Fiduciario ha aliviado algunas de las necesidades administrativas y logísticas relacionadas con la participación de la RENAMO en la aplicación de disposiciones del acuerdo general de paz, no ha solucionado por entero el problema. Los recursos actualmente disponibles son claramente insuficientes. Se necesitan, por lo menos, 15 millones de dólares, en comparación con los 7,5 millones actualmente disponibles. Además, como indiqué en mi último informe, existen gastos relacionados con la transformación de la RENAMO en un partido político que no pueden cubrirse fácilmente mediante un fondo administrado por las Naciones Unidas, debido a las normas y procedimientos que rigen su utilización. En estrechas consultas con mi Representante Especial y miembros de la comunidad de donantes, estoy actualmente explorando la posibilidad de establecer un mecanismo de financiación más flexible. Se prevé que, con sujeción a la aplicación escrupulosa y oportuna del acuerdo general de paz, la RENAMO recibiría una asignación mensual adecuada en virtud de este nuevo mecanismo.

36. Confío en que, en esta importante coyuntura del proceso de paz, las Naciones Unidas continuarán esforzándose al máximo para ayudar al pueblo de Mozambique. Empero, en última instancia, son los mozambiqueños mismos quienes deben asumir la principal responsabilidad por el éxito de la aplicación del acuerdo general de paz. El calendario para la aplicación del acuerdo cada vez está más apretado. Es imperativo que ambas partes hagan honor a sus compromisos y cooperen estrechamente con las Naciones Unidas para superar los obstáculos existentes. Confío en que los mozambiqueños y sus dirigentes tengan plena conciencia de que la comunidad internacional se mostrará cada vez más renuente a seguir apoyando este proceso si se producen nuevas demoras.
